



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y
RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 034 -2010-MDJLBYR

José Luis Bustamante y Rivero, 26 de Febrero del 2010

El Concejo Municipal del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Provincia y Departamento de Arequipa, en Sesión Ordinaria N° 04-2010-MDJLBYR de fecha 24 de febrero del 2010, ha tomado el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, como órgano de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el objeto del presente Convenio es establecer las acciones y mecanismos que permitan la construcción de un mausoleo para los restos del tribuno Dr. Francisco Mostajo Miranda en un terreno de 5.00 metros cuadrados ubicados en la parte derecha de la entrada del Cementerio General de la Apacheta. Destinada para personajes ilustres de Arequipa, cedido por la Beneficencia pública de Arequipa mediante Resolución N° 023-2009 de fecha 27/02/2009.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 09 de la Ley N° 27972, con las intervenciones de los miembros del concejo con voto UNÁNIME de los señores regidores asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04-2010-MDJLBYR.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Suscripción del Convenio de "Construcción del Mausoleo de Personajes Ilustres de Arequipa" entre la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero y el Gobierno Regional de Arequipa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese a la Gerencia de Asesoría Legal la formalización del Convenio y a la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
G. Asesoría Legal(exp.)
G. Planeamiento y P
Interesado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

000236

02 MAR 2010

3.00

CP